

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 18 de julio del 2017, el Diputado Ernesto Fidel González Pérez, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público; así como al titular del organismo descentralizado del gobierno federal, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a efecto de disminuir permanentemente la tarifa al peaje de la Autopista del Sol al cincuenta por ciento del precio normal, para consolidar económicamente los sectores productivos en la entidad, en los siguientes términos:

“La materia turística en la entidad, son de los pocos rubros que han tenido un proceso de crecimiento consolidado en los últimos años. Estos resultados son producto del esfuerzo coordinado de los tres niveles de gobierno, que ha permitido que Guerrero tenga hoy una oferta turística diversa y asequible para todos los presupuestos.

Los avances son alentadores pues las ciudades que integran el Triángulo del Sol han ido recuperando su sitio en circuito principal de centros turísticos nacionales, que atiende también al turismo deportivo y de negocios.

Por otro lado, la economía de la entidad depende en gran medida de la muy básica red de carreteras y principalmente de la autopista del Sol, vía por la cual transitan miles de personas con propósitos comerciales y turísticos.

Por ello, y ante la proximidad de la temporada vacacional es que resulta necesario que este Poder Legislativo nuevamente requiera al Presidente Enrique Peña Nieto para que se instruya se siga otorgando una tarifa preferencial del cincuenta por ciento de su costo normal de forma permanente en el uso de la autopista del sol, la cual tiene una importancia estratégica en el desarrollo económico del Estado.

Sobre este tema este Congreso ha mandado reiterados exhortos a la Federación para que revise y ajuste sus tarifas para ayudar a consolidar a la región en su proceso económico, tan lastimado con los desastres naturales de los últimos años, sin que a la fecha se haya tenido respuesta, como tampoco la Junta de Coordinación Política ha integrado la Comisión Legislativa que fue autorizada para darle seguimiento ante las instancias federales, la cual debe conformarse de forma inmediata para que de forma directa se trate tan importante asunto.

Es tiempo de Guerrero, y es tiempo que todos los sectores económicos, sociales y políticos se sumen a esta petición para que la Federación otorgue una tarifa preferencial del cincuenta por ciento de su costo normal de forma permanente en el uso de la Autopista del Sol.

Por eso hago la convocatoria al sector hotelero de Acapulco, Taxco, Zihuatanejo; Costa Grande y Costa Chica; prestadores de servicios; taxistas; Sindicatos, partidos Políticos, organizaciones de la sociedad civil; Empresarios, CANACO, COPARMEX, AETA, para que se manifiesten por la autorización de un cincuenta por ciento en la autopista de Sol, por ser un tema que es de agenda común para todos los Guerrerenses”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 18 de julio del 2017, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ernesto Fidel González Pérez; asimismo la Presidencia de la Mesa preguntó al diputado promovente si aceptaba la propuesta de modificación presentada por el Diputado Irving Adrián Granda Castro, la cual fue aceptada y agregada al presente punto de Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realiza un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público y del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a efecto de que se efectúe un descuento del cincuenta por ciento a las tarifas de peaje de las casetas que se ubican dentro de la Autopista del Sol; así como se realicen los estudios correspondientes para evitar de manera permanente los incrementos a las mismas.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO: Remítase el presente Acuerdo a las autoridades citadas, para los efectos legales conducentes.

TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los dieciocho días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

DIPUTADA PRESIDENTA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

DIPUTADA SECRETARIA

ROSSANA AGRAZ ULLOA

DIPUTADA SECRETARIA

FLAVIA GARCÍA GARCÍA

GUERRERO

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REALIZA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, A EFECTO DE QUE SE EFECTÚE UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO A LAS TARIFAS DE PEAJE DE LAS CASETAS QUE SE UBICAN DENTRO DE LA AUTOPISTA DEL SOL; ASÍ COMO SE REALICEN LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES PARA EVITAR DE MANERA PERMANENTE LOS INCREMENTOS A LAS MISMAS.)